

Tegucigalpa M.D.C.
04 de junio del 2020

Ingeniero

CESAR LANZA

Encargado de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Su Oficina

Distinguido Ingeniero Lanza:

Pláceme saludarle muy cordialmente y a la vez desearle el mayor de los éxitos en sus delicadas funciones.

Tengo a bien informarle que a raíz del Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia del COVID 19 Y EL TOQUE DE QUEDA decretado por el Gobierno de la Republica de Honduras desde el 16 de marzo del presente año, esta **Dirección General de Inspección de Trabajo en el mes de mayo solo pudo realizar las labores permitidas mediante Teletrabajo y Auditorias a Centros de Trabajo con el fin de verificar que se cumplan los Protocolos de Bioseguridad.**

Y en lo que concierne a lo solicitado por el **Portal de Transparencia en Inspecciones realizadas, lista de infracciones encontradas, multas impuestas, estado del expediente dentro del trámite administrativo y medidas correctivas tomadas**, le informo que las mismas **no se pudieron desarrollar en vista que estas se realizan mediante labores de campo.**

Reiterándole las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

ABOG. SELVIN RAMON MARTINEZ

Director General Dirección General de Inspección de Trabajo

CC: Archivo

Edificio plaza azul, col Lomas del Guijarro sur, ave. Berlín, Calle Viena, Teléfonos: (504)
2232-3918 / 2235-3458 / 2232-6018 / fax: 2235-3455 / 2235-3464
www.trabajo.gob.hn / info@trabajo.gob.hn
Tegucigalpa, Honduras, Centro América.